ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 93/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GUARDERIA DE LA C.S.J. – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de febrero del año 2015, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 93/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA GUARDERIA DE LA C.S.J. – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CACERES** – ASESOR DEL DPTO.DE LICITACION acompañado del **LIC. PEDRO FRETES** – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION y el **SR. FERNANDO MENDEZ** – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 4939 de fecha 11 de marzo del 2014, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 5460 de fecha 07 de diciembre de 2014 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.** Sin representante en este acto. El precio total ofertado es de **G. 61.103.100 (GUARANIES SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL CIEN)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.833.093 (GUARANIES UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES)**.----------
2. **MF METAL FIG.** Sin representante en este acto. El precio total ofertado es de **G. 40.405.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 40.405.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL)**.----------
3. **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE INNOVACION S.A.** Sin representante en este acto. El precio total ofertado es de **G. 59.438.000 (GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 59.438.000 (GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL)**.----------
4. **ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES.** Sin representante en este acto. El precio total ofertado es de **G. 38.370.000 (GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.000.000 (GUARANIES DOS MILLONES)**.----------
5. **INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.** Representada en este acto por el **SR. EVER LEGUIZAMON** con **C.I. N° 4.248.981.** El precio total ofertado es de **G. 48.195.000 (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL)**, conforme se observa en su

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.445.850 (GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA)**.----------

6. **NARVAJA Y ASOCIADOS.** Representada en este acto por el **SR. BENJAMIN NARVAJA** con **C.I. N° 2.489.233.** El precio total ofertado es de **G. 71.080.000 (GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.132.400 (GUARANIES DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS)**.----------
7. **LG CONSULTORA.** Representada en este acto por el **SR. LINEO CACERES** con **C.I. N° 524.794**. El precio total ofertado es de **G. 81.300.000 (GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS MIL)**, conforme se observa en su planilla de precios que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.439.000 (GUARANIES DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL)**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.** Presenta un original de la oferta, no presenta Certificado de origen nacional.----------
2. **MF METAL FIG.** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía y Certificado de origen nacional.----------
3. **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE INNOVACION S.A.** Presenta un original de la oferta, no presenta Fotocopia autenticada del balance general y estado de resultados, Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía, Certificado de origen nacional, Declaración jurada de poseer capacidad de suministro además se observa que la oferta no se encuentra foliada y el formulario de oferta no se encuentra debidamente firmada.----------
4. **ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES.** Presenta un original de la oferta, no presenta Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía, Certificado de origen nacional y Declaración jurada de poseer capacidad de suministro.----------
5. **INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía, Certificado de origen nacional, Declaración jurada de poseer capacidad de suministro y Copias de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación.----------
6. **NARVAJA Y ASOCIADOS.** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía y Declaración jurada de poseer capacidad de suministro.----------
7. **LG CONSULTORA.** Presenta un original de la oferta, no presenta Fotocopia autenticada del balance general y estado de resultados, Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, Declaración jurada de que los equipos solicitados en el Ítem N° 2 cuentan con garantía, Declaración jurada de poseer capacidad de

Abog. JHENRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

suministro Y Copias de las documentaciones que acrediten la experiencia en provisión de bienes similares al objeto de la contratación.----------

000241

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:20 hs.** ----------

ABG. JHETRO CACERES ASESOR DPTO. DE LICITACION	LIC. PEDRO FRETES LLANES ASESOR DPTO. DE LICITACION
SR. FERNANDO MENDEZ ASISTENTE DPTO. DE LICITACION	SR. EVER LEGUIZAMON OFERENTE
SR. BENJAMIN NARVAJA OFERENTE	SR. LINEO CACERES OFERENTE